CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"
Ley 40/90

RESOLUCIÓN N° 46 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19 /2013"ADQUISICION DE BASURERO METALICO" A LA FIRMA FYA SERVICIOS DE INGENIERIA DE MIGUEL AUGUSTO AMARILLA "PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA), CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.

Asunción, 29 de octubre de 2.013.

VISTO: El Informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Contratación N° **19/2013** de fecha veintiocho de octubre del año dos mil trece y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad a la Ley N° 2051/03 y a los artículos N° 61°, 63°, 64°, 65° del Decreto N° 21.909 y por tanto,

En uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL.

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la Firma: **"FYA SERVICIOS DE INGENIERIA de Miguel Augusto Amarilla Barrios** "por un monto total de Gs. **1.500.000** (Gs. un millón quinientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran salvo mejor parecer.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

CONGRESO NACIONAL COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES PRESIDENCIA

ABOG.FERNANDO SILVA FACETTI
Senador de la Nación
PRESIDENTE